

Resumen Ejecutivo

Señores
Miembros de Consejo Directivo
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados de **AUDITORIA ESPECIAL DE LA UNIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD RELACIONADA CON CUENTAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA MUTUAL, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018**. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El objetivo de la auditoría fue examinar las cuentas específicas reflejadas en la Situación Financiera al 30 de junio del 2018, cumpliendo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, así como con las políticas y procedimientos definidos por la administración de La Caja.

Los procedimientos de auditoría, se aplicaron a las siguientes cuentas específicas de la Situación Financiera:

1. Disponibilidades,
2. Deudores Monetarios por Ingresos Financieros y Otros,
3. Deudores Financieros,
4. Inversiones Temporales y Permanentes,
5. Inversiones en Préstamos,
6. Inversiones Intangibles,
7. Inversiones en Existencia,
8. Inversiones en Bienes de Uso,
9. Patrimonio y Reservas,
10. Ejecución Presupuestaria.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye:
Que las cuentas específicas del Estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria del 1 enero al 30 de junio 2018, de la Caja Mutual, se reflejan considerando las Normas de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable; NO se determinaron HALLAZGOS que afecten la Situación Financiera.

San Salvador, 03 de septiembre del 2018



Lic. Rigoberto Pérez Campos
Jefe de Auditoría Interna

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**AUDITORIA ESPECIAL UNIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD RELACIONADA
CON LAS CUENTAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA
MUTUAL, POR EL PERIO DE 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

SAN SALVADOR, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

I	INTRODUCCIÓN.....	3
II	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	3
III	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
IV	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	4
V	RESULTADOS	4
VI	SEGUIMIENTO A INFORMES AUDITORIA EXTERNA Y CORTE DE CUENTAS.....	5
VII	CONCLUSIÓN.....	6
VIII	ACLARACIÓN.....	7

**AUDITORIA ESPECIAL UNIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD RELACIONADA
CON LAS CUENTAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA
MUTUAL, POR EL PERÍODO DE 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Señores
Miembros de Consejo Directivo
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Presente.

I. INTRODUCCIÓN

Auditoría Interna desarrolló procedimientos de auditoría especial a la Unidad Financiera y Contabilidad, relacionada con cuentas específicas de la Situación Financiera de La Caja, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2018, efectuando la verificación de procedimientos aplicados, cumplimiento de objetivos, determinar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental, Ley SAFI y su Reglamento, políticas y procedimientos definidos por la administración de La Caja y demás Disposiciones Normativas que le son aplicables.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

• OBJETIVO GENERAL

Aplicar procedimientos de auditoría, con base a la programación establecida, permitiendo determinar el origen, registro y presentación adecuada de las cuentas específicas que se reflejan en la Situación Financiera de la Caja Mutual, cumpliendo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, Ley SAFI y su Reglamento, políticas, procedimientos y demás normativa definida por la administración de La Caja.

• OBJETIVO ESPECÍFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental.
- b) Determinar que el Sistema de Control Interno, permita generar y presentar saldos de las cuentas específicas en la Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria.
- c) Emitir informes de auditoría.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procedimientos de Auditoría Especial se practicaron a las cuentas específicas de:

1. Disponibilidades,
2. Deudores Monetarios,
3. Inversiones Temporales y Permanentes,
4. Inversiones en Préstamos,
5. Deudores Financieros,
6. Inversiones Intangibles,
7. Inversiones en Existencia,
8. Inversiones en Bienes de Uso,
9. Patrimonio y Reservas,
10. Ejecución Presupuestaria.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- Realización de arqueo de fondo de caja chica y caja,
- Verificación de conciliaciones bancarias,
- Confirmación de Inversiones en Bancos y Casas Corredoras de Bolsa,
- Inventario de Certificados de Depósitos en Bancos,
- Verificación de saldo de Inversiones en Préstamos,
- Verificación de saldos de Deudores Monetarios,
- Inventario de Cupones de Combustible y Papelería y Útiles,
- Verificación de amortizaciones de Inversiones Intangibles,
- Verificación de la Depreciación de Bienes,
- Verificación de Ejecución Presupuestaria.

V. RESULTADOS

Los procedimientos de auditoría aplicados, determinaron que la administración de la Caja Mutual, tiene implementado un Sistema de Control Interno apoyado por el SAFI, que permite procesar y generar información financiera.

Las Inversiones Intangibles al 30 de junio 2018, presentaron un saldo de \$220,297.83 que incluyen Programas Informáticos de Préstamos por \$67,800.00 que contribuyen al otorgamiento y control de los Préstamos Personales a los Asegurados de La Caja.

Al 30 de junio 2018, los préstamos otorgados según registros contables, fueron por:

	SALDO 31/12/17	OTORGADOS 30/06/18	RECUPERACIÓN 30/06/18	SALDO 30/06/18
PRESTAMOS	\$206,006.56	\$3,549,592.99	\$98,030.45	\$3,657,569.10
MENOS: FONDO PARA CUENTAS INCOBRABLES				(\$37,556.01)
SALDO NETO EN REGISTRO CONTABLE				\$3,620,013.09

Los préstamos otorgados generaron valores de intereses:

	A DICIEMBRE 2017	A JUNIO 2018
INTERESES DE PRESTAMOS OTORGADOS	\$415.00	\$73,110.24

En reportes de la Unidad de Préstamos, se generó Seguro de Deuda Decreciente, por las aplicaciones de primeras cuotas de préstamos otorgados:

	A DICIEMBRE 2017	A JUNIO 2018	SALDO EN REGISTRO CONTABLE AL 30/06/18
SEGURO DEUDA DECRECIENTE APLICADO	\$103.00	\$1,774.81	\$0.00

De abril a junio 2018, la cuenta de Depósitos Ajenos, generado por la aplicación de cuotas descontadas y pagos de préstamos, presentó saldos:

	SALDO ABRIL 2018	SALDO MAYO 2018	SALDO JUNIO 2018
DEPÓSITOS AJENOS	\$394.76	\$584.56	\$1,124.15

VI. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La firma de Auditoría Externa, con fecha 16 de febrero del 2018, dio informe con salvedad, correspondiente a ejercicio 2017, con el fundamento siguiente: Los Deudores Financieros incluyen saldo por cobrar al Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2017 por un monto de \$10,073,658.64. La Administración ha realizado las gestiones correspondientes para lograr su recuperación sin resultados positivos. Por otra parte el Ministerio de Educación ha confirmado que la deuda registrada a favor de La Caja asciende a \$7,296,045.42 presentando una diferencia de \$2,777,613.22 Esta diferencia corresponde saldos de años 1999 a 2002.

Auditoría Interna, verificó que al 30 de junio 2018, la Caja Mutual en registros contables presenta un saldo de Deudores Monetarios por Contribuciones de la Seguridad Social-MINED, según detalle:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
225 51 913	D. M. x Contribución a la Seguridad Social-MINED (1999)	\$235,918.52
225 51 013	D. M. x Contribución a la Seguridad Social-MINED (2000)	\$919,041.22
225 51 113	D. M. x Contribución a la Seguridad Social-MINED (2001)	\$953,959.26
225 51 213	D. M. x Contribución a la Seguridad Social-MINED (2002)	\$668,694.22
	SUB TOTAL	\$2,777,613.22
225 51 113	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2011)	\$300,000.00
225 51 213	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2012)	\$1,340,043.54
225 51 313	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2013)	\$297,366.84
225 51 413	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2014)	\$1,336,602.30
225 51 513	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2015)	\$1,344,326.94
225 51 613	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2016)	\$1,343,119.36
225 51 713	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (2017)	\$1,334,586.44
	SUB TOTAL	\$7,296,045.42
213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (ENERO 2018)	\$103,150.08
213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (FEBRERO 2018)	\$107,600.46
213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (MARZO 2018)	\$110,927.96

213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (ABRIL 2018)	\$111,956.46
213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (MAYO 2018)	\$112,016.96
213 13 847	DMP x Contribución a Seguridad Social MINED (JUNIO 2018)	\$111,673.32
	SUB TOTAL	\$657,325.24
	TOTAL	\$10,730,983.88

La Corte de Cuentas de la República, efectuó auditoría financiera correspondiente a ejercicio 2016 y con fecha 25 de mayo 2017 entregaron informe con Opinión Limpia.

Con fecha 27 de agosto 2018, en el Sector de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, se efectuó lectura del Borrador de Informe de Auditoría Financiera, correspondiente al período de enero a diciembre del 2017.

VII. CONCLUSION

- a) Auditoría Interna, efectuó Auditoría Especial a la Unidad Financiera y Contabilidad, relacionadas con las Cuentas Específicas de la Situación Financiera del 01 enero al 30 de junio 2018, determinando el registro de la información contable en el SAFI.
- b) La administración debe continuar gestiones para que el Ministerio de Educación, reconozca y registre el saldo contable de \$2,777,613.22 correspondientes a Primas del Seguro de Vida Básico.

Las reformas a la Ley de La Caja, establecen:

Art. 3.- La presente ley tiene como objeto regular por medio de La Caja, la administración e implementación de servicios y prestaciones de protección social de los empleados del Ministerio de Educación financiados a través de la inversión de los ingresos provenientes de:

Las cotizaciones del Seguro de Vida Básico;

Art. 23.- Los servicios y prestaciones de protección social que otorgará La Caja a sus asegurados, son los siguientes:

El Seguro de Vida Básico para los funcionarios, empleados, docentes y administrativos activos del Ministerio de Educación y de La Caja;

Art. 35.- El sistema de servicios y prestaciones establecido en la presente ley se encuentra financiado de la siguiente manera:

Una prima mensual de cero punto setecientos cinco por millar de Dólar de los Estados Unidos de América por cada uno de los asegurados, que otorgará el Estado en concepto de Seguro de Vida Básico;

- c) El Estado de Situación Financiera de La Caja para el segundo semestre 2018, debe registrar DEVENGAMIENTO, de Primas del Seguro de Deuda Decreciente, correspondientes al ejercicio 2018, considerando la siguiente normativa:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DEVENGADO:

- La Contabilidad Gubernamental registrará los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de la percepción o pago de dinero, y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

- El principio establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones del sector público, serán reconocidos en el momento que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que produzcan o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio.

EXPOSICIÓN DE INFORMACIÓN:

- Los estados financieros que se generen de Contabilidad Gubernamental, incluirán información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica-financiera, reflejando razonable y equitativamente los legítimos derechos de los distintos sectores interesados. En notas explicativas se revelará toda transacción, hecho o situación, cuantificable o no, que pueda influir en análisis comparativos o decisiones de los usuarios de la información.

- d) La Unidad Financiera, debe dar seguimiento a las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico:

AE.2.2.2.1. Gestionar la asignación presupuestaria del Seguro de Vida Básico, para los empleados activos del MINED, conforme a primas establecido en la Ley de La Caja.

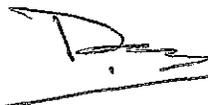
AE.2.2.2.2. Gestionar la recuperación de las cuentas por cobrar del Seguro de Vida Básico, recibiendo inmuebles propiedad del Estado.

VIII ACLARACIÓN

El presente informe, corresponde a Auditoría especial de la Unidad Financiera y Contabilidad, relacionada con las cuentas específicas del Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio del 2018 y ha sido elaborado para informar a la Máxima Autoridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

San salvador, 03 de septiembre del 2018

DIOS UNION LIBERTAD



AUDITORIA
INTERNA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
S.A.

Lic. Rigoberto Pérez Campos
Jefe de Auditoría Interna